



Inaugurado por el viceconsejero de Presidencia y la directora general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano

---

## La Comunidad de Madrid amplía su red de oficinas de atención al ciudadano con un nuevo centro en Villamantilla

- Las 33 oficinas existentes en la región han prestado cerca de 125.000 servicios en los nueve primeros meses del año

**15 de octubre de 2015.-** El viceconsejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid Enrique Ruiz Escudero, y la directora general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, M<sup>a</sup> Belén Fernández-Salineró, han inaugurado hoy la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano de Villamantilla, acompañados por el alcalde de la localidad, Juan Antonio de la Morena.

El nuevo centro, ubicado en el consistorio municipal, permitirá a los ciudadanos de Villamantilla y de las localidades limítrofes acceder a la información general de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, sin tener que realizar mayores desplazamientos; así como registrar solicitudes y documentos dirigidos tanto a la Administración General del Estado, Comunidad de Madrid y ayuntamientos de la región como a otras comunidades autónomas y consistorios del resto de España.

Además, podrán realizar gestiones sencillas, como la obtención de la licencia provisional de caza y pesca. Estos servicios de gestión podrán ampliarse, paulatinamente, en función de las necesidades detectadas, como por ejemplo la cita previa para la obtención de la nueva Tarjeta Transporte Público.

### OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN

El centro también cuenta con una Oficina Virtual de Atención al Ciudadano, que permite consultar y acceder, de forma fácil, a información de los servicios que prestan las diferentes administraciones y realizar gestiones sobre cualquiera de los más de 964 procedimientos telemáticos disponibles en la web [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Con la inauguración del centro de Villamantilla, ya son 33 las Oficinas Conjuntas



de Atención al Ciudadano de las que dispone la Comunidad de Madrid en 25 municipios de la región. Hasta el pasado mes de septiembre, las oficinas ya existentes han prestado un total de 124.926 servicios. Los centros más activos han sido los de los municipios de El Escorial, Pozuelo y Navacarnero. Las materias más demandadas por los madrileños en sus consultas y trámites son las relacionadas con temas de Asuntos Sociales, Empleo y Vivienda.

Uno de los servicios más solicitados, desde su puesta en marcha en marzo de 2014, es la expedición de la licencia provisional de caza y pesca. Desde entonces, las oficinas han expedido 12.198 licencias, 6.538 de ellas de enero a septiembre de este año.

La red de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano es fruto de la colaboración entre la Comunidad de Madrid y los municipios adheridos con el objetivo de acercar la información y los servicios de la Comunidad a los ciudadanos, en el marco de su compromiso de mejorar la calidad de los servicios públicos prestados.